



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ANUNCIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE “EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERIA DE LAS CASAS CONSISTORIALES”

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 1/16 (Servicios 16).-

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: “Explotación de la Cafetería de las Casas Consistoriales”. División por lotes y número:---.

b) Lugar de ejecución: Toledo.

c) Plazo de ejecución (duración): Dos (2) años, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más, cuatro (4) años en total, incluidas las prórrogas.

3.- TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios:

a) Criterios dependientes de juicio de valor: 35 puntos;

- Proyecto organizativo de la actividad: 25 puntos.

- Lista de precios de las consumiciones más habituales, variedad y originalidad: 10 puntos.

b) Criterios económicos, matemáticos o evaluables automáticamente: 65 puntos;

- Canon anual ofertado: 65 puntos.

El detalle y la asignación de la ponderación de los criterios de adjudicación, es el que figura en el apartado L) del Cuadro de Características del Pliego “tipo” de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. TIPO DE LICITACIÓN.-IMPORTE TOTAL: (EUROS).

El presupuesto de licitación del contrato se determina en la cantidad de 3.600.euros/año de principal, más 756,00 euros/año en concepto de I.V.A. (4.356,00 euros/año en total).

Asimismo, el Tipo de Licitación se determina al alza respecto del presupuesto de licitación del contrato, debiendo figurar el I.V.A. como partida independiente.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como anexo I al pliego “tipo” de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

5.- GARANTIA PROVISIONAL.-No se exige.

6.-OBTENCION DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

e) Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Teléfono: Los Pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web (Perfil de Contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo: Página Web Ayuntamiento de Toledo: www.ayto-toledo.org

e) Tfnos contacto Excmo. Ayuntamiento Toledo: 925 33 06 34 y 925 33 06 35

f) Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 33 07 20

g) Correo electrónico de Contratación: contratacion@toledo.es

h) Fecha límite de obtención de documentos e información:

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. (CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA O SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICO-PROFESIONAL).- La solvencia económico-financiera se acreditará mediante volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 5.400,00 euros.

La solvencia técnico-profesional se acreditará mediante la experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato.

La forma de acreditar la solvencia se detalla en el apartado G) del cuadro de características.

La acreditación de la solvencia podrá ser sustituida por la siguiente clasificación:

Grupo: M.

Subgrupo: 6.

Categoría: 1.

8.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.- Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.



Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en el apartado 3.2 del pliego "tipo" de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Registro General (Servicio de Contratación y Patrimonio), de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes:

No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- APERTURA (ACTO PÚBLICO) DE LOS SOBRES "B" (CRITERIOS TÉCNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR).

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha: La fecha y hora en que tendrá lugar el acto público de apertura de los sobres "B" (Criterios técnicos dependientes de juicio de valor), se anunciará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora:----.

10.-OTRAS INFORMACIONES.

La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público por el que se ponga en conocimiento de los licitadores la puntuación obtenida por cada uno de ellos en los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor y, en el que se proceda seguidamente a la apertura de los matemáticos ; igualmente se publicará en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

11.- GASTOS DE ANUNCIO.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario. Importe máximo 170 euros.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO).

No procede.

Toledo 26 de enero de 2016.- El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.- 632